



- Promoción válida del primero (1) de Agosto del 2024 al treinta (30) de noviembre del 2024 o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
- Actividad válida en Colombia.
- Actividad dirigida para mayores de 12 años.
- No se permite la participación de empleados de COLOMBINA S.A., de sus filiales o subordinadas, ni ser familiar de estos hasta el tercer (3er) grado de consanguinidad, segundo (2do) de afinidad o único civil.
- Al interior de cada unidad de barquillo Piazza Jirafa vestido con la promoción encontrarás un sticker de Piazza Retro Jirafa el cual tendrá en su parte posterior un código QR. Al escanear el código QR del sticker ingresarás a una página web www.piazzaretrojirafas.com donde podrás leer y aprender datos curiosos sobre la década de los años 80.

Cada sticker tiene:

- Un (1) Jirafa alusiva a los años 80, son 20 motivos coleccionables.
- Un (1) código QR correspondiente a la Jirafa impresa que te permitirá aprender sobre la década de los años 80.
- Un (1) código alfanumérico aleatorio para registrar en la página web y poder participar por 1 Nintendo Switch de 32GB Mario Kart 8.

En Colombia son veinte millones (20.000.000) de stickers a entregar y treinta (30) premios disponibles correspondientes a Nintendo Switch 32GB con un (1) juego descargable correspondiente a Mario Kart 8 Deluxe.

La promoción aplica sólo para las referencias de barquillos Piazza Jirafa que comunican la promoción (Piazza Retro Jirafa Años 80) en su caja y envoltura individual identificados con los siguientes códigos de barras en la caja por 24 barquillos. (EAN13)

Colombia:

Descripción	EAN 13
PIAZZA JIRAFAS FRESA PRM. (12PL/24/11,7g)	7702011201188
PIAZZA JIRAFAS VAINILLA (12PL/24/11,7g)	7702011201195
PIAZZA JIRAFAS CHOCOLATE (12PL/24/11,7g)	7702011201201
PIAZZA JIRAFAS AREQUIPE (12PL/24/11,7g)	7702011201218
PIAZZA JIRAFAS CHOCOLECHE (12PL/24/11,7g)	7702011201225
PIAZZA JIRAFAS PRM H.CHICLE (12PL/24/11,7g)	7702011205957

¿CÓMO FUNCIONA LA PROMOCIÓN?

Cada sticker contiene en el reverso un código QR. Al escanear el código QR el consumidor podrá:

1. Leer datos curiosos sobre la década de los años 80.
2. Inscribirse en la página web www.piazzaretrojirafas.com, donde el participante deberá suministrar los siguientes datos para la creación de su usuario:
 - Nombre y apellido.
 - Edad (recordar que la actividad es válida solo para los mayores de 12 años), en caso de ser menor de edad, el participante deberá suministrar la información de un acudiente o representante legal del menor que autorice el uso de sus datos personales.
 - Correo electrónico.
 - Crear una contraseña.

Al crear el usuario la persona debe aceptar y confirmar las siguientes tres (3) casillas:

- Aceptación de términos y condiciones de la actividad.
 - Autorizar el tratamiento de datos personales conforme a la Política de Protección de Datos Personales de COLOMBINA S.A. la cual puede ser consultada en la página web www.colombina.com.
 - Si es menor de edad debe confirmar la autorización de los padres o de quien ostente la representación legal del menor.
3. Al crear debidamente el usuario en la página web de la actividad, el participante podrá registrar los códigos alfanuméricos que encontrará en la parte inferior derecha de la cara frontal del sticker y participar por los premios de la presente Actividad promocional, ganarán los participantes que más códigos acumulen durante los siguientes cortes de la promoción:

CORTE 1: Se premiarán los cinco (5) primeros participantes que más códigos hayan inscrito en la página web de la actividad www.piazzaretrojirafas.com en el tiempo comprendido entre el primero (1) de agosto hasta el quince (15) de septiembre del 2024.

CORTE 2: Se premiarán a los quince (15) primeros participantes que más códigos hayan inscrito en la página web de la actividad www.piazzaretrojirafas.com desde el dieciséis (16) de septiembre hasta el treinta y uno (31) de octubre del 2024.

CORTE 3: Se premiarán los diez (10) primeros participantes que más códigos hayan inscrito en la página web de la actividad www.piazzaretrojirafas.com desde el primero (1) de noviembre hasta el treinta (30) de noviembre del 2024.

Cada corte de la actividad tendrá una inscripción de códigos independiente, lo que quiere decir que, al finalizar cada corte se seleccionarán los ganadores y los participantes que no hayan ganado, podrán seguir participando en el siguiente corte, no obstante, el conteo de inscripción de códigos comenzará desde cero nuevamente.

En caso de empate en el resultado final de la actividad, se procederá a la elección basándose en la variable tiempo. Es decir, el primero que haya completado ese mayor número de códigos registrados.

Cada ganador solo podrá recibir un (1) premio durante toda la vigencia de la actividad.

Se recomiendan las últimas versiones de los navegadores Chrome, Firefox, Edge o Safari. El navegador Internet Explorer no es soportado y por ende no compatible con la página web disponible para la promoción.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO:

La Actividad cuenta con el siguiente plan de premios: Treinta (30) Nintendo Switch 32GB con un (1) juego descargable correspondiente a Mario Kart 8 Deluxe, en total para todo el periodo de la promoción.

Condiciones:

- a. El premio no es canjeable por dinero ni por cualquier otro premio.
- b. El premio es intransferible, es decir que en el caso de que por cualquier circunstancia el ganador no pueda o no quiera aceptar el premio, o renuncie al mismo, COLOMBINA S.A. podrá disponer del premio según su criterio.
- c. Sólo se entregará el premio al ganador que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.
- d. En caso de ser menor de edad, el premio será entregado al padre de familia o representante legal del menor. Quién deberá aportar copia de la cédula y la tarjeta de identidad del menor.

LOS GANADORES SERÁN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB www.piazzaetrojirafas.com EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

- **CORTE 1:** Los cinco (5) posibles ganadores se publicarán el viernes veinte (20) de septiembre de 2024.
- **CORTE 2:** Los quince (15) posibles ganadores de esta etapa se publicarán el viernes ocho (8) de noviembre de 2024.
- **CORTE 3:** Los diez (10) posibles ganadores se publicarán el viernes seis (6) de diciembre de 2024.

Esta actividad no está afiliada ni patrocinada por los creadores de estas aplicaciones o sus marcas subsidiarias, COLOMBINA S.A. declara y garantiza que cuenta con todos los derechos y autorizaciones aplicables para el desarrollo de esta actividad.

La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.

COLOMBINA S.A. no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

COLOMBINA S.A. no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores a los premios ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador y/o a terceros.

Por ningún motivo, COLOMBINA S.A., se hará responsable de cualquier tipo de acto ilícito sancionado por la ley colombiana o extranjera que los participantes de la actividad pudieran cometer con relación a o en desarrollo de la presente actividad y/o los premios.

COLOMBINA S.A. no será responsable por la garantía del premio. Para cualquier reclamación que surja por concepto de defectos o problemas de calidad de este, el ganador deberá dirigirse al fabricante y/o representante autorizado del fabricante del premio, cuya información suministrará COLOMBINA S.A., salvo aquellos productos que se encuentren bajo las marcas COLOMBINA S.A.

Los términos y condiciones de la actividad serán publicados y estarán disponibles durante la vigencia de esta, en la página web: https://colombina.com/co_es/promociones se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que estos estén justificados o no perjudiquen a los ganadores, y se comuniquen a estos debidamente.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Teniendo en cuenta las características inherentes al ambiente de Internet y las redes sociales, COLOMBINA S.A. no se responsabilizan por interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no completamente sujetos a su control como, por ejemplo, inscripciones o cargue de fotografías de facturas perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que serán descalificadas. COLOMBINA S.A. tampoco será responsable de transmisiones de información digital que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la disponibilidad y acceso a Internet o a las páginas oficiales de la actividad, como tampoco a cualquier información incorrecta o incompleta sobre la actividad y a cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de la información requerida con ocasión de la actividad, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.

DATOS PERSONALES

Los datos personales suministrados por el / los ganadores de la actividad "Mastica y Gana, Gana y Mastica" serán tratados conforme a la política de protección de datos personales de COLOMBINA S.A., la cual podrá ser consultada en cualquier momento en la página web www.colombina.com. Los ganadores autorizan que, al participar en la actividad, permitirán la utilización, publicación y reproducción sin limitación alguna de su imagen y nombre por parte de COLOMBINA S.A., en cualquier tipo de publicidad, promoción, y/o publicación, (incluido Internet o cualquier otro medio) en Colombia y/o el exterior, con fines exclusivamente comerciales y/o informativos, siempre que estos se relacionen con actividades promocionales ejecutadas por COLOMBINA S.A. y aceptando que lo anterior no debe significar en ningún momento el pago de regalía, reembolso o reconocimiento económico alguno para el(los) ganador(es). Esta situación se podrá constatar en todo momento mediante el documento de autorización de uso de información personal suscrito entre COLOMBINA S.A. y cada ganador. En todo caso, los ganadores tendrán el derecho en todo momento de conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información por ellos

suministrada a Colombina conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las modifique y/o sustituyan.

En caso de que el ganador sea un menor de edad, sus datos personales serán manejados conforme a los parámetros legales establecidos en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013.